



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0154-2014-UNAP
Iquitos, 21 de enero de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 001-2014-CRI-AMAZÓNICO.ST, presentado el 20 de enero de 2014, por el secretario técnico del Consejo Regional Interuniversitario Amazónico (CRI-Amazónico), sobre autorización de viaje;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto don Ronald Tello Fernández secretario técnico del Consejo Regional Interuniversitario Amazónico (CRI-Amazónico), solicita al rector autorizar su viaje en comisión de servicio a la ciudad de Lima, para que asista a la sesión extraordinaria del CRI Amazónico, con el propósito de analizar las propuestas conjuntas de proyectos en el marco del proceso de acreditación y realizar la elección del siguiente presidente del Consejo Regional Interuniversitario, que se realizará el 23 de enero de 2014, en dicha ciudad;

Que, por la razón expuesta, es conveniente atender lo solicitado por el secretario técnico del Consejo Regional Interuniversitario Amazónico (CRI-Amazónico);

De conformidad con la Ley n.º 30114 de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar, el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Lima, del 22 al 24 de enero de 2014, de don **Ronald Tello Fernández**, secretario técnico del Consejo Regional Interuniversitario Amazónico (CRI-Amazónico), para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar a don Ronald Tello Fernández, pasaje aéreo en la ruta **Iquitos/Lima/Iquitos** y **dos días de viáticos** por comisión de servicio.

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que don Ronald Tello Fernández, tiene diez (10) días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado, y la rendición de cuenta documentada de los viáticos por comisión de servicio otorgados, en la Oficina General de Administración (OGA).

ARTÍCULO CUARO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y Planificación cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten signature]
Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



[Handwritten signature]
María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL